
La Paz, B.C.S. a 3 de julio de 2018

Comisión de Selección del Comité de
Participación Ciudadana del S. E. A.
Presente.

En cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria para la Conformación del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), manifiesto mi interés de ser CANDIDATO a integrar el Comité; y para ese fin, presento a continuación la exposición de motivos que me impulsan a ser postulante de ese honroso cargo.

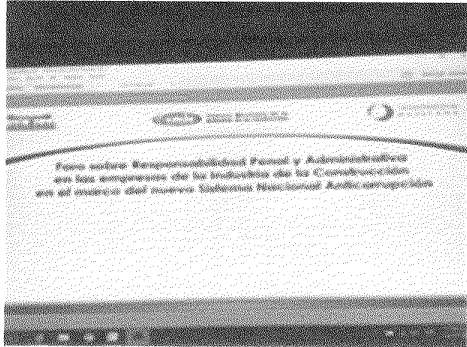
Soy Ingeniero Civil por el Tecnológico Nacional de México en La Paz, B.C.S, cuento con la Maestría en Valuación Inmobiliaria, Industrial y de Bienes Nacionales por el Instituto Tecnológico de la Construcción y Doctorante en Ciencias Administrativas por el Instituto de Estudios Universitarios de Puebla. Asimismo, cursé el Diplomado de Costos, el Diplomado Internacional de Habilidades Gerenciales y el Diplomado de Finanzas, estoy certificado en el Estándar de Competencia EC0217 relativo a la Impartición de Cursos de Formación de Capital Humano de manera Presencial Grupal por el CONOCER, fui Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Baja California Sur en el periodo 2015-2018. Actualmente me dedico a desempeñar mi profesión de ingeniero civil y soy catedrático en el Tecnológico Nacional de México en La Paz, B.C.S.

Durante toda mi vida profesional de 23 años en la Industria de la Construcción, he estado convencido que, por los grandes recursos económicos que se emplean para proyectar, programar y ejecutar las obras de construcción, esta Industria es una de las más vulnerables para actos de corrupción y lo más preocupante, para actos de impunidad. El manejo de los recursos públicos para obras en los tres niveles de gobierno; es decir, federales, estatales y municipales, es una actividad que potencialmente puede corromper tanto a funcionarios públicos como a empresarios de la construcción; lo anterior, se traduce en enriquecimiento ilícito, obras incompletas o de mala calidad e insatisfacción de la población en general.

Por lo anterior, al ser conocedor de los procesos de licitación de obras públicas como empresario de la construcción y más allá, como Presidente de la Cámara de la Construcción que tuve el honor de presidir, estoy convencido que puedo aportar mi experiencia empresarial en el manejo de recursos en las obras publicas; de igual manera, puedo aportar mis conocimientos en materia de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma y sus Reglamentos ya que considero que esa experiencia y conocimiento de la parte legal de los procesos de licitación es fundamental para que el Comité de Participación Ciudadana (CPC) tenga las bases y las herramientas para detectar, evitar o sancionar algún acto de corrupción que se pudiera presentar.

Es importante destacar que durante mi periodo como Presidente de la CMIC, tuve la oportunidad de asistir el 18 de julio de 2017 al Foro sobre Responsabilidad Penal y Administrativa en las Empresas de la Industria de la

Construcción en el Marco del Nuevo Sistema Nacional Anticorrupción con presencia de Mtro. Eduardo Bohórquez Director General de Transparencia Mexicana, en la que compartimos información de los alcances del Nuevo Sistema; lo anterior en las oficinas centrales de la propia CMIC en la Ciudad de México.



Asimismo, el 9 de octubre de 2017 firmé el Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Estado de B.C.S. y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. El Convenio tiene por objeto establecer las bases de colaboración conforme a las cuales el Ejecutivo del Estado y la CMIC desarrollen acciones conjuntas, tendientes a implementar mejores prácticas para el adecuado control y la eficiente gestión de la administración pública; prevenir y combatir la corrupción en el ámbito público y privado, en particular en el ámbito de las contrataciones para obra pública y servicios relacionados con la misma; la promoción y fortalecimiento de los medios de denuncia de conductas indebidas de servidores públicos; y la transparencia y la integridad en el ejercicio de gobierno, observando las mejores prácticas internacionales en la materia, en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción.

La reunión fue realizada en la Secretaría General de Gobierno con presencia del titular de esa Secretaría Lic. Álvaro de la Peña Angulo y de la Contralora General del Estado M. en C. Sonia Murillo Manríquez. Tuve la oportunidad de dar el mensaje de la parte empresarial en el que reconocí los esfuerzos coordinados que se están realizando en el tema de anticorrupción.



En ese mismo sentido, como Presidente de la CMIC, siempre estuve dándole seguimiento al Observatorio de la Industria de la Construcción, mismo que representa los intereses de los industriales de la construcción a través del análisis de los procedimientos de contratación de obra pública, y seguimiento al presupuesto federal y estatal; contribuyendo así, al fomento de un sector altamente competitivo, de vanguardia, con responsabilidad social e innovación tecnológica. De igual manera, el Observatorio de la Industria de la Construcción desarrolla una plataforma eficiente que sea referencia nacional para el análisis y seguimiento del Presupuesto de Egresos de la Federación, de los proyectos del

Plan Nacional de Infraestructura, de las contrataciones de obra pública, y de los procedimientos y prácticas en obra privada nacional e internacional; así como establecer vínculos de colaboración con el gobierno federal, para trabajar de manera conjunta en los procesos de transparencia y acceso a la información.

Aunado a lo anterior, con mi formación académica en los estudios del Doctorado en Ciencias Administrativas, con materias como Administración de Sistemas Financieros, Desarrollo Organizacional, Cultura de las Organizaciones, Legislación Empresarial y Planeación Estratégica puedo desarrollar proyectos originales para diseñar, aplicar y evaluar investigaciones orientadas a la detección y atención de actos de corrupción en el sector público y en organismos empresariales.

De igual manera con los diplomados en Habilidades Gerenciales y en Finanzas respectivamente, adquirí las herramientas necesarias para el manejo de grupos en situaciones de debates originados por diferencias o manejo de crisis. Por su parte, los conocimientos en Finanzas me abren la posibilidad de analizar el origen y aplicación de los recursos públicos, desde su trámite ante la Federación hasta el ejercicio de los mismos.

Por todo lo anterior, y una vez que he manifestado mi experiencia académica y profesional, considero que por las razones expuestas, mi candidatura es idónea para ser incluido por integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. Quedo a sus ordenes:

Mtro. Jorge Moore Valdivia

